

Núm. 106

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 1 de mayo de 2010

Sec. II.B. Pág. 38846

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de 20 de abril de 2010, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre,

Esta Presidencia ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación (05/2010), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al Sr. Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 3 de junio de 2005 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regulan Registros Telemáticos. La presentación telemática de solicitudes se efectuará a través de la Oficina Virtual del Empleado de la Intranet de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, debiendo para ello seleccionar en Provisión de Puestos la opción LD.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán con la solicitud el currículo y la documentación anexa que consideren oportuno, esta documentación puede ser adjuntada o complementada posteriormente al acto de registro de la instancia y su presentación podrá ser telemática (si se optó por esta modalidad para la instancia) o a través de un Registro General para ambos casos, haciendo referencia al número o código de registro individualizado al que se refiere el apartado quinto de la citada Resolución de 3 de junio de 2005 en el caso de instancia telemática o al otorgado por Registro General si se hizo en papel.

Quinta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir



Núm. 106

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 1 de mayo de 2010

Sec. II.B. Pág. 38847

también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 20 de abril de 2010.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

### **ANEXO I**

N.º Orden	Centro Directivo Puesto de Trabajo	N.º Pues.	Localidad	Grupo	Nivel	Compl. Específico Euros	Observaciones
	SERVICIO JURÍDICO DE LA AGENCIA Servicio Jurídico Regional de Madrid S.G. de Organización y Asistencia Jurídica						
1	Abogado Jefe Adjunto	1	Madrid.	A1	28	35.133,14	Cuerpo Abogados del Estado. Reservado Empleado Publico.
	DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA Delegación de Cáceres						Nacionalidad Española.
	Administración de Navalmoral de la Mata Área Jefatura						
2	Administrador Agencia G.B	1	Navalmoral de la Mata.	A2	26	22.517,46	Cuerpo Técnico de Hacienda. Reservado Empleado Público. Nacionalidad Española.
	Área de Jefatura						·
3	Administrador Agencia G.B	1	Plasencia.	A2	26	25.613,00	Cuerpo Técnico de Hacienda. Reservado Empleado Público. Nacionalidad Española.
	Área de Recaudación						'
4	Jefe Dependencia Regional Recaudación.	1	Murcia.	A1	29	36.139,18	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria. Reservado Empleado Público. Nacionalidad Española.
	<b>Delegación de Valencia</b> Área de Jefatura						
5	Administrador Agencia G.A	1	Catarroja.	A1	28	30.256,24	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Reservado Empleado Público. Nacionalidad Española.

cve: BOE-A-2010-6910



Núm. 106

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 1 de mayo de 2010

Sec. II.B. Pág. 38848

#### ANEXO II

#### AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

		AGENCIA	AESTATAL	DE ADMINISTRAC	JUN IRI	BUTARIA		
DATOS PERS	SONALES							
Primer Apellido			Segundo Ap	pellido	Nombre			
D.N.I. F. Nacimiento			Domicilio, ca	alle y número	Localidad.			
Provincia Teléfono		Teléfono F	Particular Teléfono Trabajo Correo e			electrónico		
DESTINO AC	TUAL							
Ministerio			Centro Direc	ctivo	Localidad			
Descripción del Puesto de Trabajo						Nivel	Complemento Específico	

Cuerp	o o Escala desde el que desempeña el pu	N.R.P.				
Resoluci	FA: Ser admitido a la convocatoria públición de fecha / ( s requisitos exigidos para el puesto de tral	"Boletín Ofi bajo que se	icial del Estado" de _	//	ū	•
N.° Ord	Puesto de trabajo	Nivel	C. Específico	(	Centro Directivo	Localidad

Si se encuentra en excedencia en el cuerpo con el que participa en esta convocatoria (bien porque el puesto tiene reserva de cuerpo o el grupo es distinto del que se encuentra en activo en el momento de concursar), indique el N.R.P que tenía en el cuerpo con el que concursa (N.R.P.:\_\_\_\_\_\_\_). Se considera que el hecho de presentación de esta instancia es una solicitud de reingreso en el mismo, condicionado a la obtención de la plaza

SE ADJUNTA CURRICULUM.	

En ...... de ..... de 2010 ( Lugar, fecha y firma )

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X